ACTA N°

SOCIALIZACION CON TALENTO HUMANO DEL PLAN CONTINGENCIA

FECHA: 20 AGOSTO 2025

HORA: 4:30 pm

LUGAR: Jardín infantil cofinanciado la florida

ASISTENTES: Profesionales de atención a la primera infancia, auxiliares pedagógicas de la primera infancia, responsable del servicio, auxiliar administrativo, personal de servicios de alimentos, personal de aseo e higiene

ORDEN DEL DÍA:

- Saludo
- Socialización al talento humano del jardín infantil sobre Plan Contingencia
- Firmas

DESARROLLO:

OBJETIVO: Es coordinar de manera rápida, oportuna y eficaz, las acciones a seguir para el control de emergencias por hurto o robo, secuestro, manifestaciones, bombas a fin de minimizar las afecciones a niñas, niños y talento humano del jardín infantil.

La actividad se inicia con un saludo a los asistentes por parte de la profesional de atención a la primera infancia Yurany Dominguez Ibarra, posteriormente se realiza la dinámica, atrapa la pelota donde se reunirán por grupo y se hará la competencia de cual grupo atrapa el mayor número de pelotas.

Después de esto se socializa el plan de contingencia para el jardín infantil resaltando lo siguiente:

1. **Plan de emergencia**: Es un plan operacional, respaldados con recursos humanos y materiales necesarios para controlar situaciones de emergencias y proteger a los trabajadores, personas en general, bienes de las empresas, medioambiente, de la acción de dichos eventos.

2. **Punto de encuentro**: Zona identificada y delimitada destinada para la ubicación segura del personal en caso de emergencia, Para efectos de esta obra se considerarán dos puntos de encuentro, ubicados en el sector del primer piso al interior de la obra.

CLASIFICACIÓN DE LA EMERGENCIAS

Corresponderán a los accidentes laborales ocurridos durante la jornada, por muy leves que esto sean o parezcan. Se deberá dar aviso de inmediato al coordinador del Jardín quien actuará de acuerdo con la gravedad de la lesión. En caso de que el coordinador del Jardín no se encuentre, será la suplente la persona responsable de registrar los antecedentes del accidente, clasificarlos así:

- ✓ Leve
- ✓ Medianamente grave
- ✓ Grave
- ✓ Fatal

En caso de emergencia se debe actuar de acuerdo con lo indicado en el instructivo.

EXPLOSIÓN

La explosión por sus consecuencias puede tener variantes complejas. La evaluación de la situación debe ser efectuada por la coordinadora para evitar que una actuación precipitada aumente los daños a las personas y equipos. Ella inspeccionará el área en busca de posibles lesionados, trasladándolos hacia la zona de seguridad. Solo en caso necesario se dará la ALARMA INTERNA, para que la Brigada de Emergencias participe y controle el posible fuego derivado de la explosión.

MARCHAS - MANIFESTACIONES (GRUPOS ORGANIZADOS)

Riesgo asociado

Golpes por piedras o elementos contundentes lanzados, quiebres de vidrios, caídas del mismo nivel y de altura, stress y ansiedad, daños a la infraestructura con consecuencia para las personas ejemplo incendios, escapes de gas u otros.

Posibles, agresiones por acción de encapuchados o manifestantes participantes en los desórdenes.

Daños en la propiedad de los funcionarios (vehículos) por acción de manifestantes o de

fuerzas de orden en el control de los manifestantes.

ANTES:

- Mantener el control de las vías de evacuación del jardín infantil.
- Estar atento al acontecer del campus ante movilizaciones.

DURANTE:

- Mantenga cerradas puertas y ventanas del jardín infantil y su entorno para evitar el ingreso de gases lacrimógenos y resguardo general.
- Evite acciones y exposición innecesaria: Acercarse a mirar en ventanas, escaleras y/o acercarse al lugar de los eventos, Enfrentarse a encapuchados o manifestantes.
- Facilite la acción de las entidades responsables del control de orden.
- Al recibir la notificación de la autoridad competente (dirección de campus) de evacuar, hágalo inmediatamente y siga las instrucciones que les han sido entregadas.
- Al salir del jardín infantil asegúrese que la puerta quede cerrada.
- Realizar la evacuación en el momento que la contingencia lo permita.
- Preferir salir del lugar del jardín infantil por la vía más expedita.
- Colabore en la evacuación de visitas y personas que tengan alguna discapacidad o movilidad reducida.

DESPUÉS:

- El reingreso a las dependencias debe realizarse cuando la autoridad competente informe, por algún medio de comunicación.

AVISO DE BOMBA

Se llamará de forma inmediata a carabineros ellos enviaran un equipo especializado mientras se evacua de forma rápida e inmediata (duración aproximada 2 horas), no se deberá hacer ingreso a las instalaciones previa indicación de la policía

DURANTE:

- Ante el aviso evacuar inmediatamente. No ponga en riesgo su seguridad ni la de terceros.

- Si es posible señalar en la puerta como lugar con prohibición de ingreso.
- Dirigirse a la zona exterior del jardín o lugar previamente acordado con su líder de emergencia.

- Manténgase en comunicación con el líder de emergencia.
- Reingrese sólo cuando el ingreso sea autorizado y comunicado.

HURTO, ROBO Y ASALTO AL INTERIOR DEL JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO LA FLORIDA.

1. Se deben tomar todas las medidas necesarias para prevenir el ingreso de personal extraño sin identificación al interior del jardín; cada visita debe ser anunciada por el portero previo reconocimiento por cámaras al tocar el timbre de la portería.
2. Se deben tomar todas las medidas necesarias para prevenir el ingreso de personal extraño sin identificación al interior del jardín; cada visita debe ser anunciada por el portero previo reconocimiento por cámaras al tocar el timbre de la portería.
3. Si el atraco se inicia en el control de portería, el guardia no pondrá resistencia al asalto y no tratará de detener a los asaltantes, obedecerá las instrucciones de estos, pero de manera lenta y calmada, sin contradecirlos o alterarlos.
4. Observar y registrar mentalmente los rasgos más destacados de los asaltantes, su estatura, edad aproximada, color de cabello, color de ojos, facciones, timbre de la voz, cicatrices descripción a la policía.

 Terminando el asalto dar aviso inmediato a la jefatura Directa (coordinador del jardín

Infantil)

5. Antes desalojar el lugar de trabajo asegurar las puertas y ventanas con llaves de todo el recinto.
6. Entregar la menor información de las actividades internas a terceros.
7. Procure destruir todo documento con información importante antes de botarlo al basurero.
8. Procurar observar si en su trayecto diario la siguen u observan recurrentemente, si sospecha cambie de ruta y de aviso inmediato a carabineros.

AMENAZA TELEFÓNICA:

Artefactos explosivos o incendiarios. y/o Artefacto con contaminación biológica (bacterias o virus)

Uno de los aspectos claves de los receptores de llamados de amenaza será, guardar serenidad y fingir que no entiende o no se ha enterado del mensaje, procurando dilatar el llamado y anotar los siguientes puntos, a fin de evaluar posteriormente la veracidad de la

misma y activar los procedimientos correspondientes:

DURANTE LA LLAMADA (Anotar el siguiente cuestionario)

- Hora de la llamada.
- Supuesta localización y tipo del artefacto
- Palabras exactas pronunciadas por la persona, edad estimada y sexo.
- Estado emocional aparente de la persona que llama.
- Acento regional o idioma.
- Existencia de ruidos de fondo.

DESPUÉS DE LA LLAMADA:

- No hablar con ninguna otra persona sobre el asunto.

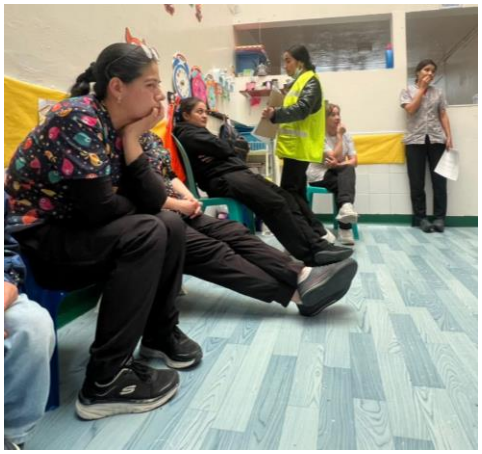
ACCIONES ANTE LA AMENAZA:

- Evaluar el contenido de la llamada.
- Informar de la situación al coordinador.
- Si la búsqueda del artefacto es positiva, seguir las instrucciones indicadas a continuación.

DETECCIÓN ARTEFACTO SOSPECHOSO:

- No toque el objeto
- En el caso de que la amenaza indique o se sospeche de que se trata de un artefacto explosivo, no lo mueva.
- Aísle el sector. Aleje a las personas, sin alarmar. Comunicar que hay un riesgo menor por lo cual se debe salir temporalmente del edificio o sector.
- Avisar al caí de florida blanca línea 2769807 o al 123
- El cierre o evacuación será dispuesta sólo en caso extremo, siempre y cuando existan fundadas sospechas de que el artefacto encontrado reviste un peligro inminente. Para ello se deberá actuar con serenidad y calma, a fin de no provocar pánico, ni histeria en las personas.
- No obstante, lo anterior, se podrán presentar una gran variedad de situaciones de detección de artefactos sospechosos, ya sea con amenaza telefónica o sin amenaza, por simple hallazgo por parte de trabajadores, docentes y que a juicio de los Administradores no se trate de un artefacto explosivo (sobres, artefactos pequeños o proclamas escritas). En estos casos se deberán retirar de inmediato del lugar, siendo manipulados con guantes de goma y mascarilla, si se trata de sobres o artefactos pequeños, depositados en una bolsa plástica o recipiente sellado y retirados a un lugar o espacio aislado.
- No permitir el acceso de la información a la prensa, esta sólo se efectuará por Secretaría General.

Evidencias fotográficas





En constancia de lo anterior firman:

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-002
Versión: 2
Fecha: Mimes (02/04/2020) - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización, Planeación, contenci 2. Lugar o Localidad o Sede: J.I.C LA FLORIDA Fecha y hora: 20 agosto 2025

4. Nombre responsable: Daniela Bernardo X Imeng

5. Dependencia responsable: EQUIPO HUMANO

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	JENNIFER JHANNA CALDERON PARRA	C.C	1.031.130.719	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL RESPONSABLE DE APOYO	CONTRATISTA	JTATISCALDERON@GMAIL.COM	3113728373	
2	LINA MARIA SALINAS SUAREZ	C.C	1.019.805.453	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONTRATISTA	LINASUAREZV@HOTMAIL.COM	3204621519	
3	HILDRE MILENA ALIPIO VASQUS	C.C	1.033.738.833	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICLAFLORIDAMILENA@GMAIL.COM	3228868629	
4	ASTRID JULIANA RUIZ RODRIGUEZ	C.C	1.049.618.427	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDAJULIANA@GMAIL.COM	3106939869	
5	JINETH XIMENA SOLANO MARIN	C.C	1.014.271.687	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDAXIMENA@GMAIL.COM	3057846519	
6	ANA VICTORIA OSMADO BULLA	C.C	52.896.809	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDAANA@GMAIL.COM	3138832061	
7	MARIA EUGENIA PEREZ PATERNINA	C.C	51.900.215	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDAMARIAE@GMAIL.COM	3213868033	
8	LILIANA AURORA CANTOR BEJARANO	C.C	1.023.938.776	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDALILIANA@GMAIL.COM	3058808629	
9	ERIKA DANIELA RONCANCIO GUIO	C.C	1.233.890.214	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICLAFLORIDAERIKA@GMAIL.COM	3229829553	
10	FRANCY JULIETH BEJARANO MONTAYA	C.C	52.897.388	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDAFRANCY@GMAIL.COM	3105775010	
11	ELSA ADRIANA VASQUEZ AGUIRRE	C.C	39.548.739	JIC LA FLORIDA	TECNICA PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDAELSA@GMAIL.COM	3209824782	
12	YURANY MARIA DOMINGUEZ IBARRA	C.C	1.026.259.022	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICLAFLORIDAYURANY@GMAIL.COM	3005786745	
13	ALEJANDRA MILENA SERRATO SUAREZ	C.C	52.917.473	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	ALEJANDRAYMMB@GMAIL.COM	3186704909	
14	WENDY JOHANNA PARRA MURILLO	C.C	1.014.249.015	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICLAFLORIDAJOHANNA@GMAIL.COM	3200859869	
15	NEIRA HERMENINA RAMIREZ MOJICA	C.C	1.237.441.094	JIC LA FLORIDA	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	JICFLORIDANEIRARAMIREZ@GMAIL.COM	3108520048	
16	ANGELICA PATRICIA PADILLA FRANCO	C.C	1.014.251.712	JIC LA FLORIDA	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	ANGELIKPADILLA94@GMAIL.COM	3186352586	
17	MONICA COGOLLO ORTEGA	C.C	1.047.493.423	JIC LA FLORIDA	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	MONICACOGOLLOR@GMAIL.COM	3173353193	
18	NAYELIS MEJIA SEGOVIA	C.C	1.193.381.137	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	NAYELISYOHANCI1@GMAIL.COM	3106898323	
19	LEILA RAQUEL ALAPE ALAPE	C.C	26.866.906	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	LEYLARAQUELALAPE@GMAIL.COM	3212503342	
20	DELCY DEL SOCORRO QUIMONES MORA	C.C	49.658.990	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	JICLAFLORIDADELCY@GMAIL.COM	3123986940	

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, con la información que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para los fines/datos establecidos en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en su página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a consultar si no datos personales, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos del almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención o la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser registrada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ACTA N°

PLAN DE PRIMEROS AUXILIOS CON TALENTO HUMANO

FECHA: 20 de agosto de 2025

HORA: 4:30 pm

LUGAR: Jardín Infantil La Florida

ASISTENTES: Profesionales de atención a la primera infancia, Auxiliares en atención a la primera infancia, responsable del servicio, Auxiliar administrativa, personal de servicio de alimentos, personal de aseo e higiene

ORDEN DEL DÍA:

- ✓ Saludo
- ✓ Socialización del Plan de Primeros Auxilios al talento humano del Jardín Infantil
- ✓ Firmas

DESARROLLO:

- ✓ El día de hoy se reúne la responsable del servicio Jennifer Tatiana Calderón Parra, talento humano y la profesional de atención a la primera infancia encargada del plan escolar de gestión de riesgos y cambio climático del jardín la florida para la socialización del Plan de Primeros Auxilios al talento humano del Jardín Infantil

OBJETIVO: Brindar herramientas al talento humano al jardín infantil la florida que permita actualizar e implementar los planes de contingencia, evacuación y de primeros auxilios con el fin de dar una mejor respuesta a incidentes o emergencia tanto internas como externas.

ALCANCE:
Está dirigido al talento humano del jardín infantil en los cuales debe ejercer la coordinación y toma de decisiones requeridas para la administración y atención de incidentes ocasionados por las amenazas.

- Accidente leve: Lesiones simples que solo requieren la atención de primeros y el trabajador retoma sus funciones normalmente.
- Accidente medianamente grave: Lesiones serias y/o mayores que requieren ser evaluadas y atendidas por un médico. El accidentado es trasladado a la Mutual de Seguridad u Hospital más cercano (según sea el caso).
- Accidente grave o fatal:

- El accidentado requiere atención médica en el lugar del accidente y por lo tanto solicita ambulancia.

Corresponderá dar “alarma interna”, para que la Brigada de emergencia participe de la atención y/o rescate del accidentado.
Si el accidente es por electrocución, antes de prestar los primeros auxilios se debe desconectar la energía eléctrica y asegurarse que el accidentado no está en contacto con esta.

- El accidente requiere de reanimación o rescate, para una o más personas, se dará la Alarma Interna, para que la Brigada de Emergencia participe de la reanimación y/o rescate del accidentado.
- El accidente tuvo consecuencia fatal para una o más personas, se debe aislar el área sin alterar ni mover equipos o materiales involucrados en el accidente. Se debe paralizar la zona de trabajo afectada despachando al personal al punto de encuentro
- (PE), a excepción de los testigos del accidente, instrucción que dará la coordinadora del jardín.

➤ Heridas.

En caso de heridas:

- Primero, lávese bien las manos con jabón; luego póngase guantes quirúrgicos desechable.
- Lave la zona afectada con abundante agua potable corriendo o suero fisiológico (el suero fisiológico solo debe usarse para lavar heridas)
- Seque la zona externa de la herida con gasa estéril. Si la herida presenta sangrado abundante, manténgala presionada, y eleve la zona lesionada, si corresponde a extremidades superiores (brazos) o inferiores (piernas) hasta que la hemorragia se detenga. Cubra con gasa o apósito (paño o tela). Use el algodón siempre húmedo, puesto que las pelusas se adhieren a la herida al usarse en seco
- Fije con tela adhesiva.
- Si es necesario, traslade al niño o niña a un centro de salud o si por las características y ubicación de la herida no es conveniente moverlo, solicite la presencia de una ambulancia, sin dejar nunca al niño o niña solo.

➤ Traumas.

Los golpes son accidentes frecuentes en niños; su gravedad va a depender de la zona del cuerpo lesionada y la intensidad del golpe.

Recomendaciones en caso de traumas

Realizar una evaluación inicial del niño o niña lesionado, si la lesión fue producto de un golpe y no se tiene certeza de la parte afectada evalué tocándolo para determinar la zona afectada, verifique que no tenga alimentos u objetos en su boca. ✓ Determinar estado de conciencia

(capacidad de repuesta, frente a un estímulo). Si existe perdida de conciencia, verifique si el niño o niña está respirando o si tiene pulso.

Si el niño no respira, aplique respiración artificial. Si además el niño o niña presenta pulso aplique

respiración y masaje cardiaco. Si existe una herida con sangrado abundante aplique presión directamente sobre ésta.

Si la lesión se produjo en la cabeza, no mueva al niño. Pida una ambulancia, sin dejar al niño o niña solo. Si en el sector donde se encuentra el establecimiento no es posible que una ambulancia, entonces inmovilice la cabeza del niño o niña lesionado y trasládelo al centro de salud más cercano.

Nunca de a bebe líquidos ni alimentos.

➤ Sofocación por cuerpo extraño de las vías respiratorias

La vía aérea de un niño o niña se puede obstruir por distintos elementos, tales como juguetes pequeños, tapas, monedas, legumbres, etc.

En caso de producirse la obstrucción de la vía aérea de un niño o niña, se deben realizar las siguientes maniobras para extraer el cuerpo extraño, despejando la vía para que vuelva a ingresar aire a los pulmones del afectado. La obstrucción en un niño se evidencia por su desesperación debido a la falta de oxígeno (anoxia) lo que provoca un tono azul en la piel (cianosis)

Recomendaciones en caso de sofocación por cuerpo extraño de las vías respiratorias:

Frente a la señal de que el niño o niña se está asfixiando, se debe actuar rápidamente, extrayendo el objeto que obstruye sus vías respiratorias para dar paso al oxígeno.

Revise el interior de la boca del niño o niña, si observa algún elemento, trate de retirarlo utilizando dos dedos en forma de gancho. Si el objeto sigue obstruyendo las vías respiratorias, entonces coloque al niño boca abajo, apoyado sobre su antebrazo, sosteniéndole la cabeza con su mano.







Con la otra mano dele 5 golpes suaves en la espalda, en medio de los omóplatos hasta que el objeto o alimento sea expulsado por diferencia de presión. Si no obtiene resultados con la maniobra, entonces ubique al niño o niña de pie y coloque una mano en forma de puño en la parte alta del abdomen, con la otra mano aplique presión para que el objeto salga expulsado. Si no consigue respuesta, pida ayuda sin dejar al niño o niña solo e inicie la ventilación boca a boca, hasta que llegue ayuda profesional.

La Secretaría Distrital de Salud –SDS recomienda contar con un botiquín para emergencias con la siguiente dotación:

* Botiquín Tipo B, Información tomada de la Resolución 705 de 2007 “Por medio de la cual se desarrollan los contenidos técnicos del Acuerdo Distrital No. 230 del 29 de junio del 2006”
* Para jardines infantiles remitirse al documento “Lineamientos y estándares técnicos de calidad para los servicios de educación inicial en Bogotá”

INVENTARIO DE RECURSOS Y EQUIPOS DE EMERGENCIA
Botiquines
ubicación:

- En el primer piso se encuentra un botiquín fijo en el área pedagógica de caminadores
- En el segundo piso en el área de enfermería se encuentra el botiquín de mano y uno fijo

Insumos:

- Suero fisiológico

- Apósitos
- Algodón
- Gasas
- Vendas Elásticas
- Jabón Antiséptico
- Parches curitas
- Termómetros
- Guantes quirúrgicos
- Tela adhesiva
- Tijeras
- Gel Higienizaste
- cabestrillo
- ALARMA (Silbato)

ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER EL BOTIQUÍN BÁSICO PARA 100 PERSONAS		
ELEMENTOS	**UNIDADES**	**CANTIDAD**
Gasas limpias paquete	Paquete X 100	1
Gasas estériles paquete	Paquete por 3	10
Apósitos o compresas no estériles	Unidad	4
Esparadrapo de tela rollo 4"	Unidad	2
Bajalenguas	Paquete por 20	2
Venda elástica 2 X 5 yardas	Unidad	2
Venda elástica 3 X 5 yardas	Unidad	2
Venda elástica 5 X 5 yardas	Unidad	2
Venda de algodón 3 X 5 yardas	Unidad	2
Venda de algodón 5 X 5 yardas	Unidad	2
Jabón quirúrgico	Galón	1
Solución salina 250 cc ó 500 cc	Unidad	5
Guantes de látex para examen	Caja por 100	1
Termómetro	Unidad	1
Alcohol antiséptico frasco x 275 ml	Unidad	1
Tijeras	Unidad	1
Linterna	Unidad	1
Pilas de repuesto	Par	4
Collar cervical adulto	Unidad	2
Collar cervical niño	Unidad	4
Inmovilizadores o férula de miembros superiores (Adulto)	Unidad	1
Inmovilizadores o férula de miembros inferiores (Adulto)	Unidad	1
Inmovilizadores o férula de miembros superiores (NIÑO)	Unidad	2
Inmovilizadores o férula de miembros inferiores (NIÑO)	Unidad	2
Vasos deshechables	Paquete por 25	1
Tensiómetro	Unidad	1
Fonendoscopio	Unidad	1
Acetaminofén Tabletas x 500 mg	Sobre por 10	2
Hidróxido de aluminio tabletas	Sobre por 10	1
ASA tabletas x 100 mg	Sobre por 10	1
Elemento de barrera o máscara para RCP	Unidad	2

* Botiquín Tipo B, Información tomada de la Resolución 705 de 2007 "Por medio de la cual se desarrollan los contenidos técnicos del Acuerdo Distrital No. 230 del 29 de

Accesibilidad: No disponible

CONSIDERACIONES ESPECIALES EN SALUD PÚBLICA.

La Secretaría Distrital de Salud recomienda tener en cuenta la siguiente información:

En caso de intoxicación por alimentos, medicamentos o químicos, no medicar a los estudiantes, tratar de identificar claramente qué elemento causó la emergencia y comunicarse inmediatamente con las autoridades de salud de su localidad o la más cercana.
Si se presentan enfermedades trasmisibles como hepatitis A, varicela, sarampión, rubéola, enfermedad respiratoria, enfermedad diarreica, entre otras, no medicar a los estudiantes, intensificar las medidas de higiene personal, en lo posible aislar a las personas enfermas y comunicarse inmediatamente con los padres de familia o acudientes.
En caso de proliferación de plagas como roedores, zancudos, palomas, cucarachas, moscas, entre otros, bloquear las posibles vías de acceso de estas plagas, procurar mantener en óptimas condiciones la desinfección de la institución educativa, eliminar focos de contaminación por residuos, aguas estancadas, colectores de agua lluvia, y solicitar servicios especializados de control integral de plagas.

Evidencia fotográfica:







En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma

Anexos:

Elaboró:

Erika Daniela Roncancio guio

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo 20240168083 - 13/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: socialización plan de acción contractual 2. Lugar o Localidad o Sede: JICLA FLORIDA Fecha y hora: 20 agosto 2025

4. Nombre responsable: Daniela Ramirez Jimenez 5. Dependencia responsable: EQUIPO HUMANO

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	JENNIFER TATIANA CALDERON PARRA	C.C	1.031.130.719	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL RESPONSABLE JARDIN INFANTIL	CONTRATISTA	JTATISCALDERON26@GMAIL.COM	3115235373	
2	LINA MARIA SALINAS SUAREZ	C.C	1.019.895.453	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONTRATISTA	LINASUAREZ1@HOTMAIL.COM	3204821519	
3	HILDRE MILENA AUPO WASUS	C.C	1.033.738.933	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICLAFLORIDAMILENA@GMAIL.COM	3228085629	
4	ASTRID JULIANA RUIZ RODRIGUEZ	C.C	1.049.618.427	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDAJULIANA@GMAIL.COM	3166909809	
5	JINETH XIMENA SOLANO MARIN	C.C	1.014.271.687	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDAXIMENA@GMAIL.COM	3057845619	
6	ANA VICTORIA OBANDO BULLA	C.C	52.866.809	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDAANA@GMAIL.COM	3133852081	
7	MARIA EUGENIA PEREZ PATERNINA	C.C	51.990.215	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDAMARIAE@GMAIL.COM	3213868033	
8	LILIANA AURORA CANTOR BEJARANO	C.C	1.023.938.776	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDALILIANA@GMAIL.COM	3058806829	
9	ERIKA DANIELA RONCANCIO GUIO	C.C	1.233.890.214	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICLAFLORIDADANIELA@GMAIL.COM	3229828553	
10	FRANCY JULIETH BEJARANO MONTAYA	C.C	52.897.388	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDAFRANCY@GMAIL.COM	3165775010	
11	ELSA ADRIANA VASQUEZ AGUIRRE	C.C	39.548.739	JIC LA FLORIDA	TECNICO PARA APOYO EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDAELSA@GMAIL.COM	3209624782	
12	YURANY MARIA DOMINGEZ IBARRA	C.C	1.026.259.022	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICLAFLORIDAYURANY@GMAIL.COM	3005796745	
13	ALEJANDRA MILENA SERRATO SUAREZ	C.C	52.917.473	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	ALEJANDRAYAMI@GMAIL.COM	3166704009	
14	WENDY JOHANNA PARRA MURILLO	C.C	1,014,249,015	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICLAFLORIDAJOHANNA@GMAIL.COM	3203869869	
15	NEIRA HERMENNIA RAMIREZ MOJICA	C.C	1.237.441.094	JIC LA FLORIDA	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	JICFLORIDANEIRARAMIREZ@GMAIL.COM	3108529048	
16	ANGELICA PATRICIA PADILLA FRANCO	C.C	1,014,251,712	JIC LA FLORIDA	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	ANGELWPADILLA.94@GMAIL.COM	3186352566	
17	MONICA COGOLLO ORTEGA	C.C	1,047,493,423	JIC LA FLORIDA	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	MONICACOGOLLOR@GMAIL.COM	3173353193	
18	NAYELYS MEJIA SEGOVIA	C.C	1.193.561.137	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	NAYELISYOHANZ1@GMAIL.COM	3106868323	
19	LEILA RAQUEL ALAPE ALAPE	C.C	28.866.906	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	LEYLARAQUELALAPE@GMAIL.COM	3212603342	
20	DELCY DEL SOCORRO QUINONES MORA	C.C	49.658.990	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	JICLAFLORIDADELCY@GMAIL.COM	3123868340	

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de los canales de atención a la ciudadanía"

Nota: actividad realizada de manera adicional debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ACTA N°

SOCIALIZACION CON FAMILIAS DEL PLAN EVACUACION

FECHA: 20 AGOSTO 2025

HORA: 4:30 pm

LUGAR: Jardín infantil cofinanciado la florida

ASISTENTES: Familias, cuidadores y comunidad en general

ORDEN DEL DÍA:

- Saludo
- Socialización al talento humano del jardín infantil sobre Plan de Evacuación.
- Firmas

OBJETIVO: Coordinar mediante diferentes actividades y procedimientos tendientes a preservar la vida e integridad física de las personas en el evento de verse amenazadas, median el desplazamiento, a través y hasta lugares de menor riesgo.

La actividad se inicia con un saludo a los asistentes por parte de la profesional de atención a la primera infancia Yurany Dominguez Ibarra se socializa el plan de Evacuación para el jardín infantil resaltando lo siguiente:

- **Plan de emergencia**: Es un plan operacional, respaldados con recursos humanos y materiales necesarios para controlar situaciones de emergencias y proteger a los trabajadores, personas en general, bienes de las empresas, medioambiente, de la acción de dichos eventos.
- **Punto de encuentro**: Zona identificada y delimitada destinada para la ubicación segura del personal en caso de emergencia, Para efectos de esta obra se considerarán dos puntos de encuentro, ubicados en el sector del primer piso al interior de la obra.

CLASIFICACIÓN DE LA EMERGENCIAS

Corresponderán a los accidentes laborales ocurridos durante la jornada, por muy leves que esto sean o parezcan. Se deberá dar aviso de inmediato al coordinador del Jardín

quien actuará de acuerdo con la gravedad de la lesión. En caso de que el coordinador del Jardín no se encuentre, será la suplente la persona responsable de registrar los antecedentes del accidente, clasificarlos así:

- ✓ Leve
- ✓ Medianamente grave
- ✓ Grave
- ✓ Fatal

En caso de emergencia se debe actuar de acuerdo con lo indicado en el instructivo.

INCIDENTES AMBIENTALES

Cualquier incidente que pueda ocasionar daños al medio ambiente o a las personas, ya sea por situaciones externas, propias del jardín Infantil y/o naturales, se clasificarán como menor, serio y mayor.

Los incidentes ambientales se pueden ocasionar por diversos factores, uno de los más comunes corresponde a las emisiones de material particulado / gases a la atmósfera y contaminación del suelo por derrames de productos.

La probabilidad de que ocurran incidentes que causen daño ambiental es baja, sin embargo, si a pesar de tomar medidas preventivas para evitarlos ocurriesen emergencias por incendios, explosiones, contaminación, desastres naturales y condiciones climáticas adversas, se deberá proceder de la siguiente manera:

1. Evitar el uso de enchufes múltiples. No sobrecargar las líneas eléctricas.
2. Si observa cables, enchufes y conexiones en mal estado, solicite su reparación
3. No almacenar productos inflamables en oficinas y sectores no controlados.
4. No dejar estufas encendidas sin control.
5. Mantener un plan de mantención de sistema eléctrico.
6. Realice mantenciones establecidas por el proveedor de los equipos críticos a su cargo.
7. Capacítese en el uso y manejo de extintor.

EN CASO DE AMAGO DE INCENDIOS

8. El trabajador que detecte la emergencia deberá dar aviso de inmediato al coordinador del Jardín y hacer uso de extintor que se encuentra más cercano.

9. Sacando el seguro del pasador, tomar la manguera, apretar el gatillo y dirigir el chorro de polvo químico seco a la base del fuego en forma de abanico.
10. Dar aviso a viva voz sobre la situación: usando la palabra clave “ANGELITO” Para no alarmar a los niños y luego por medio del celular u otro medio de comunicación se dará alarma interna con la especificación del siniestro.
11. El guardia de la portería dará la “ALARMA INTERNA” para que concurra la Brigada de Emergencias”.
12. No se deberá utilizar agua como elemento extintor para líquidos inflamables o equipos energizados.
13. Se evacuará la zona de amago, la Brigada de Emergencia dirigida por la coordinadora asumirá sus funciones en forma inmediata.

14. Apagado el amago de incendio, la coordinadora evaluará la situación, se tomarán las acciones de control y se emitirá un informe de investigación de incidente.

ANTE UN INCENDIO DECLARADO:

15. Si el incendio no logra ser controlado por los extintores, el coordinador del Jardín Infantil solicitará la evacuación inmediata de todo el personal afectado y realizará el llamado inmediato a Bomberos. Por ningún motivo se trata de combatir el incendio, solo se procederá a la evacuación de los diferentes niveles y el recinto en general dirigiéndose a la zona de seguridad establecida (zona 1 o zona 2) dependiendo de la emergencia

El coordinador del Jardín Infantil ordenará cortar el suministro de energía eléctrica y cerrar los pasos del gas. De preferencia se designará a las siguientes personas para que cumplan con esta función:

1. La evacuación se realizará con paso rápido, pero en ningún caso corriendo, utilizando las vías de escape hasta la zona de seguridad (1 o 2) señalizadas en cada área.
2. En caso de zonas cerradas se deberán tocar las puertas antes de abrirlas, si estas están calientes, dejarlas cerradas y cubrir las ranuras a fin de no permitir el
3. ingreso de humo y gases calientes. Si esta fría, abrirla lentamente, asegurándose que la salida este expedita y segura.

4. Si el lugar por donde se está evacuando está siendo invadido por humo, el desplazamiento se debe realizar lo más apegado al piso, esta acción lo alejará de gases y humos calientes.
5. Al transitar por escaleras deberá hacerse por el costado derecho, sin correr, ni gritar, en hileras de a uno, con el objeto de que Bomberos o Carabineros transiten por el lado izquierdo.
6. **Sala cuna**: según sea el foco se saldrá por la salida de emergencia
7. **Caminadores**: Saldrá por la Salida de Emergencia.
8. **Párvulos:** Saldrá por la salida de emergencia
9. **Prejardines:** Vía de evacuación por la escalera interior ordenadamente donde se encuentren por la puerta 1 principal que también es Salida de emergencia.

SISMO LEVE A MEDIANA INTENSIDAD

1. Se detendrán las tareas los primeros segundos
2. Abrir inmediatamente la puerta para evitar esta se bloquee.
3. Alejarse de ventanales o muebles u objetos que puedan caer o que materiales caigan desde el techo de la infraestructura
4. Si el sismo se detiene, se esperará un par de minutos, se evaluará el área de trabajo y se continuará con la actividad.

TERREMOTO

- Cortar el suministro de energía eléctrica (Delcy Del Socorro Quiñonez Mora y cerrar las llaves de gas (Neira Ermemina Ramírez)
- Después del Sismo o Terremoto, se deberán realizar las siguientes acciones:
- Se tomará asistencia a todo el personal y niños, niñas del jardín la florida que encontrará reunidos en la zona de seguridad.
- La coordinadora, comprobará la eficiencia de los servicios de luz, gas y agua.
- La Brigada de Emergencias se encargarán de ayudar a quienes se encuentren lesionadas o conmocionadas.
- Si algún lugar estuviese seriamente dañado, deberá mantenerse cerrado y señalizado con cinta de peligro, ya que nuevos temblores (réplicas) podrían ocasionar derrumbes, el lugar quedará con prohibición de ingreso.
- Los funcionarios no podrán reingresar a trabajar hasta que el responsable del servicio del jardín lo indique. Si las circunstancias lo ameritan, el responsable del servicio podrá autorizar el abandono de las instalaciones.

CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS:

Si bien la lluvia puede traer como consecuencia accidentes con daño a personas y/o deterioro de instalaciones, hay que tener presente como medida preventiva que todo trabajo que involucre tareas de soldaduras, trabajos sobre superficies en alturas y tareas con herramientas eléctricas en general, deben ser suspendidas, ya que el riesgo de electrocución y caídas por resbalamiento aumenta considerablemente. Vientos fuertes también son un peligro, ya que dificulta las maniobras, ante situaciones de viento fuertes se deben suspender los trabajos en el exterior del jardín infantil. En condiciones climáticas adversas, será el coordinador del jardín quienes tomen las acciones para la suspensión de las actividades.

Evidencias fotográficas

En constancia de lo anterior firman:

PLAN DE CONTINGENCIA JARDIN INFANTIL LA FLORIDA



KIT DE EMERGENCIA







PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GDO-053
Versión: 2
Fecha: Memo 20240198063 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: socialización, planeación, contingencia 2. Lugar o Localidad o Sede: JIC LA FLORIDA Fecha y hora: 20 agosto 2025

4. Nombre responsable: Daniela Ramírez Jiménez 5. Dependencia responsable: EQUIPO HUMANO

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	JENNIFER TATIANA CALDERON PARRA	C.C	1.031.130.719	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SERVICIO	CONTRATISTA	JTATISCALDERON26@GMAIL.COM	3113283573	
2	LINA MARIA SALINAS SUAREZ	C.C	1.019.805.453	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONTRATISTA	LINASUAREZV@HOTMAIL.COM	3204621519	
3	HILDRE MILENA ALIPIO VASIJS	C.C	1.033.738.933	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICLAFLORIDAMILENA@GMAIL.COM	3228085629	
4	ASTRID JULIANA RUIZ RODRIGUEZ	C.C	1.049.618.427	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDAJULIANA@GMAIL.COM	3106093809	
5	JINETH XIMENA SOLANO MAIGN	C.C	1.014.271.987	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDAXIMENA@GMAIL.COM	3057840519	
6	ANA VICTORIA OSANDO BULLA	C.C	52.886.809	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDAANA@GMAIL.COM	3134852081	
7	MARIA EUGENIA PEREZ PATERNINA	C.C	51.999.215	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDAMARIAE@GMAIL.COM	3213860033	
8	LILIANA AURORA CANTOR BEJARANO	C.C	1.023.939.776	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDALILIANA@GMAIL.COM	3058808629	
9	ERIKA DANIELA RONCANCIO GUIO	C.C	1.233.690.214	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICLAFLORIDADANIELA@GMAIL.COM	3229929553	
10	FRANCY JULIETH BEJARANO MONTAYA	C.C	52.897.388	JIC LA FLORIDA	TECNICO PROFESIONAL EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDAFRANCY@GMAIL.COM	3106775010	
11	ELSA ADRIANA VASQUEZ AGUIRRE	C.C	39.548.739	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDAELSA@GMAIL.COM	3209624782	
12	YURANY MARIA DOMINGUEZ IBARRA	C.C	1.026.259.022	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICLAFLORIDAYURANY@GMAIL.COM	3005196745	
13	ALEJANDRA MILENA SERRATO SUAREZ	C.C	52.917.473	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	ALEJANDRAYMM@GMAIL.COM	3186704909	
14	WENDY JOHANNA PARRA MURILLO	C.C	1.014.249.015	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICLAFLORIDAJOHANNA@GMAIL.COM	3203659869	
15	NEIRA HERMENIMA RAMIREZ MOJICA	C.C	1.237.441.094	JIC LA FLORIDA	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	JICFLORDIANEIRARAMIREZ@GMAIL.COM	3108520048	
16	ANGELICA PATRICIA PADILLA FRANCO	C.C	1.014.251.712	JIC LA FLORIDA	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	ANGELIKPADILLA.94@GMAIL.COM	3186352566	
17	MONICA COGOLLO ORTEGA	C.C	1.047.493.423	JIC LA FLORIDA	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	MONICACOGOLLOR@GMAIL.COM	3173353193	
18	NAYELYS MEJIA SEGOVIA	C.C	1.193.581.137	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	NAYELSYOHANZ1@GMAIL.COM	3106898323	
19	LEILA RAQUEL ALAPE ALAPE	C.C	28.866.906	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	LETLARAQUELALAPE@GMAIL.COM	3212803342	
20	DEILOY DEL SOCORRO QUIÑONES MORA	C.C	49.658.990	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	JICLAFLORIDADELOY@GMAIL.COM	3123988340	

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me han informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a enterarme o no doy autorización, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para hacer los datos personales que se recolectan mediante esta registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Nota aclaratoria: el presente soporte debe ser reportado al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.